

Pedro López López

El pasado 5 de enero era detenido un ciudadano eslovaco en Dublín por llevar en su maleta explosivos. Dicho ciudadano desconocía que las autoridades eslovacas habían colocado los explosivos en su equipaje como parte de un ejercicio de seguridad. También la policía irlandesa era desconocedora de este hecho, por lo que, tras un "soplo" procedente de Eslovaquia, procedió a detenerlo en cuanto supo de la existencia de los explosivos.

No hace falta tener muchos dedos de frente para inquietarse por una noticia así. En primer lugar, porque a cualquiera le puede tocar. En segundo lugar, imaginemos que la reacción del ciudadano a ser detenido no es tal y como la policía considera que debe ser la actitud de alguien que va a ser detenido y, por uno de tantos lamentables errores policiales, el detenido recibe uno o varios disparos y fallece. En tercer lugar, y lo más inquietante, uno no puede evitar preguntarse si cosas así se habrán hecho con personas incómodas para la policía o para las autoridades de un país. Quien dice explosivos, dice drogas igualmente, o cualquier otro producto o artefacto prohibido.

Lo que ha quedado claro en la "prueba de seguridad" realizada por los servicios policiales eslovacos es que es posible "colgar" un delito a cualquiera que la policía estime conveniente. Sólo hace falta encontrar el sujeto propiciatorio. Y, dado que vemos el interés que tienen las autoridades en vincular la protesta al terrorismo (o al "entorno" terrorista, un concepto cada vez más amplio), no será difícil que contemplemos aquí y allá "pruebas" de delitos terroristas en individuos que, a lo peor, están en Al-Qaeda, pero a lo peor todavía, están en el movimiento ocupa, en el movimiento antiglobalización o en cualquiera de los movimientos sociales críticos con el sistema capitalista.



Si a activistas de Greenpeace se les puede tratar como lo ha hecho Dinamarca, cabe

imaginar las barbaridades que pueden perpetrarse contra activistas pertenecientes a movimientos más antisistema, con la valiosa ayuda de unos códigos penales cada vez más adaptados a la violenta represión que el sistema capitalista está ejerciendo contra quienes lo critican frontalmente.

En este sentido, la preocupante etiqueta de “terrorista”, o colaborador con banda terrorista, o perteneciente al “entorno” terrorista, le puede caer a cualquiera de los que criticamos el depredador sistema dominante o la ideología neoliberal que lo sostiene. Si a los líderes mapuches que encabezaron protestas hace unos años, el estado chileno les acusó de terrorismo, si al investigador alemán Andrej Holm se le acusó en 2007 de “complicidad intelectual” con el terrorismo (otro concepto elástico bajo el que cualquiera que piense puede caer) por emplear el concepto de “gentrificación” (aburguesamiento de los barrios obreros), concepto que también utilizó un grupo terrorista en sus panfletos; si hasta Inglaterra en 2008 amenazó a Islandia con acudir a la legislación antiterrorista cuando Islandia declaró que no podía asegurar los depósitos de ciudadanos británicos cuando se declaró la crisis financiera, ¿quién está a salvo?

Pero por si todo este entramado no fuera suficiente y la justicia no tragara con la etiqueta que se le pretende colocar al chivo expiatorio de turno, todavía está la posibilidad de fabricar pruebas falsas. ¿Acaso no hemos visto fabricar pruebas contra Iraq cuando había que hacerlo para vincular a Sadam con el terrorismo de Al-Qaeda (falsas pruebas de compra de uranio en Nigeria, falsas pruebas presentadas a la ONU por Colin Powell, etc.)? ¿No es mucho más fácil colocar en una mochila una “prueba” incriminatoria?

Lo que, de momento, está meridianamente claro para quien quiera verlo es que la lucha contra el terrorismo, o lo que se ha perpetrado en su nombre, ha provocado bastantes más muertes que el propio terrorismo. Ahí están Iraq y Afganistán como pruebas irrefutables, y ya veremos si Yemen próximamente.